

Fol. 311:37

0/200

1

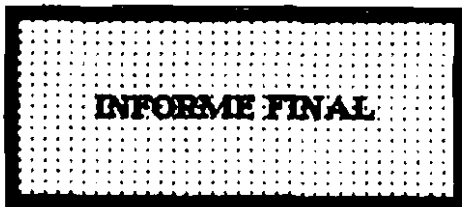


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACION
DIRECCION DE ESTADISTICA EDUCATIVA

Doc. de DOCUMENTACION	
Entró	31/3/92
Remitente	Arg.
Interino	lf.

**JORNADAS FEDERALES DE
ESTADISTICA EDUCATIVA**

Buenos Aires, 26 al 28 de agosto de 1992



03656

**BUENOS AIRES
SETIEMBRE 1992**

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso
1062 Capital Federal - República Argentina

Fol.
311:37
1

REV	00/200
SIG	Fol. 311:37/1
LIB	-

PROLOGO

La información constituye uno de los instrumentos fundamentales en el proceso de gobierno y gestión del sistema educativo. Por tal motivo, en la XIX Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación se planteó como una de las prioridades la reconstrucción de los sistemas y circuitos de producción de información, al aprobarse el Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas.

Dicho programa está orientado a revertir la problemática situación por la que atraviesan las unidades jurisdiccionales de estadística educativa.

En los últimos años, los sistemas de información del sector educativo no han evolucionado adecuadamente. Por el contrario, se ha asistido a un progresivo deterioro de los mismos, que se expresa en el escaso número de personal afectado a las unidades productoras de información, la baja calificación de gran parte del mismo, así como en la desactualización conceptual y metodológica y, en la inexistencia de equipamiento informático. Esta situación afecta, como es obvio, los mecanismos de intercambio de información estadística entre las diversas jurisdicciones del país. En síntesis, no se dispone de datos nacionales en oportunidad y calidad para el proceso de toma de decisiones.

Por ello, y en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas, la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación realizó entre los días 26 y 28 de agosto del corriente año las Jornadas Federales de Estadística Educativa. El propósito de dichas jornadas era la recuperación de las experiencias provinciales en el área, el análisis de la situación de las distintas unidades y el diseño de programas de trabajo en función de las necesidades detectadas y de la recuperación de la información estadística nacional.

Esta reunión permitió avanzar en varias direcciones complementarias y convergentes. En tal sentido, la recuperación de la información del decenio 1980-1990 y la reactivación del sistema de intercambio entre Nación y las Provincias, así como las tareas del Equipo Técnico de Estadística Educativa con funciones de coordinación regional, constituyeron algunos de los temas prioritarios acordados. Del mismo modo, concitaron el apoyo del conjunto de participantes las propuestas de programación de actividades vinculadas a la capacitación y asistencia técnica a los componentes del sistema y el avance en la generación de nuevos marcos conceptuales y metodológicos en el área específica.

Nuestro agradecimiento a las autoridades de las jurisdicciones que brindaron su apoyo para la realización de las Jornadas Federales de Estadística Educativa.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. Piso

1062 Capital Federal - República Argentina

Deseamos también destacar la presencia de los Directores de Estadística provinciales y de funcionarios del INDEC.

Finalmente, y lo más importante, agradecer la activa participación de los Directores y especialistas de las unidades de estadística educativa jurisdiccionales, verdaderos actores de este esfuerzo federal y concertado que estamos llevando a cabo.

Esperamos sinceramente que la labor que estamos realizando pueda concretarse en la consolidación de los sistemas de información estadística, instrumentos fundamentales de gobierno para la transformación de la educación.

Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación

I. JUSTIFICACION.

1. Programa de Mejoramiento de las Estadísticas Educativas. La realización de las Jornadas se inscribe en el marco de las líneas de acción propuestas en el "Programa de Mejoramiento de la Estadística Educativa" que fuera considerado y aprobado en la XIª Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación", en febrero del presente año.

En dicho programa se señalaba la necesidad de articular esfuerzos y coordinar acciones entre la Nación y todas las jurisdicciones del país a fin de llevar a cabo las tareas pertinentes para el mejoramiento del Sistema Nacional de Estadística Educativa.

Ello implica, en primer lugar, recomponer una base indispensable de información, al tiempo que se avanza en el rediseño de los mecanismos de funcionamiento del sistema estadístico acorde al proceso de descentralización en curso.

2. Situación actual del sistema de estadísticas educativas. Actualmente, el sistema nacional de estadística se encuentra desarticulado y no se dispone de información consolidada para el país desde 1988. En general, la mayoría de las unidades productoras de información estadística de las provincias, así como la Dirección de Estadística Educativa del M.C.E., han sido afectadas por una fuerte reducción de sus plantas de personal y no cuentan con el equipamiento necesario ni con la suficiente capacidad técnica y metodológica. Esta precaria situación se manifiesta en la indisponibilidad de información oportuna y relevante que apoye al proceso de toma de decisiones.

3. Metas propuestas. Las metas de recuperación de la información de la década 80-90, reactivación del intercambio y avance hacia un replanteo global del sistema estadístico, dan cuenta de la necesidad de lograr acuerdos básicos a nivel federal.

En este contexto, la realización de las Jornadas Federales adquiere especial relevancia al crear un espacio propicio para la construcción de compromisos de trabajo y contribuir a la reactivación y fortalecimiento de los lazos institucionales entre las provincias y la Nación, indispensables para el logro de los objetivos propuestos.

II. ANTECEDENTES:

4. **Recomendaciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.** Como se mencionara, el "Programa de Mejoramiento de las Estadísticas Educativas", aprobado por la XIX Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación, define algunas líneas de acción orientadas a la reactivación y consolidación del Sistema. Entre las mismas, la realización de encuentros nacionales y/o talleres de capacitación, aparece como una estrategia importante orientada al fortalecimiento de las unidades productoras de información en cada provincia.

En tal sentido, el C.F.C. y E., a través de su Recomendación Nº 12/92, señala la necesidad de "establecer una metodología participativa de trabajo entre las jurisdicciones" y aconseja la realización de reuniones nacionales a fin de "establecer los lineamientos generales del sistema y el plan de trabajo trienal 93-95".

5. **Equipo Técnico Nacional.** En varios encuentros y reuniones de trabajo, numerosas provincias manifestaron la conveniencia de poder contar con un ámbito de participación legítimo donde concertar los criterios comunes para un sistema de estadística educativa federal y de alcance nacional. Atendiendo a ese reclamo, en marzo del corriente año, esta Dirección elevó a la Comisión de Asuntos Pedagógicos una propuesta de conformación de un Equipo Técnico con funciones de coordinación de actividades y apoyo al fortalecimiento del sistema. La necesidad de construir capacidades técnicas y operativas a través de la cooperación y asistencia interjurisdiccional, sustentaba esta idea.

La propuesta fue considerada por la Comisión de Asuntos Pedagógicos, la que acordó, con fecha 20 de mayo de 1992, la conformación de un Equipo Técnico de Estadística Educativa integrado por representantes de las cinco regiones del país y de la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación.

En virtud de dicho Acuerdo, las funciones del Equipo Técnico comprenden la asistencia técnica a la Comisión de Asuntos Pedagógicos en todo lo que concierne al "Programa de mejoramiento de la estadística educativa" y la coordinación de las tareas que el mismo implique.

La primera tarea técnica asumida por este Equipo fue el diseño, organización y coordinación de las Jornadas Federales de Estadística Educativa. Para ello se reunió en Buenos Aires los días 13 y 25 de agosto.

Cabe aclarar que a la fecha la integración del Equipo es parcial. Se designaron en primer lugar a los responsables de estadística educativa de las cinco provincias que conforman la Comisión de Asuntos Pedagógicos: La Pampa (región Sur), Mendoza (Región Cuyo), Misiones (región NEA), Tucumán (región NOA) y Córdoba (Región Centro). Asimismo, se integraron dos representantes de esta Dirección. Resta incorporar un representante más por región del país, el que deberá ser electo próximamente en reuniones regionales de la Comisión de Asuntos Pedagógicos.

III. CONVOCATORIA A LAS JORNADAS FEDERALES DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA:

6. Desde la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación se convocó a los responsables de las oficinas de estadística de todas las jurisdicciones del país para los días 26, 27 y 28 de agosto, en Buenos Aires. La invitación se hizo extensiva a los Directores de las Áreas de Planeamiento.

Para el tercer día, se invitó a participar a los responsables provinciales de estadísticas y censos y a especialistas del INDEC, lográndose una reunión, de carácter inédito, entre responsables de las estadísticas generales y del sector educación.

IV. OBJETIVOS:

7. El objetivo general del encuentro fue el de avanzar en la reactivación y consolidación del Sistema Nacional de Estadística Educativa, fortaleciendo, al mismo tiempo, las capacidades institucionales y técnicas de las unidades de estadística de las jurisdicciones. En particular se propuso:

a. Establecer con el conjunto de las jurisdicciones y sectores de estadística del M.C.E. acuerdos de trabajo para el presente año y el próximo a fin de reactivar el sistema estadístico.

b. Contribuir al proceso de fortalecimiento de la capacidad técnica de las unidades de estadística educativa a través de la presentación de aportes de especialistas en temas de análisis y uso de la información.

c. Conocer nuevos enfoques de la problemática de la difusión de la información.

V. TEMARIO:

8. A lo largo de los tres días, se abordaron los siguientes temas, los cuales estuvieron organizados en seis bloques de trabajos:

a. Presentación del Equipo Técnico de Estadística Educativa. Su conformación, objetivos, actividades y metodología de trabajo.

b. Análisis y uso de la información estadística. Producción de indicadores relevantes para el seguimiento y evaluación de políticas de transformación.

c. Recuperación de las series básicas del decenio 80-90. Criterios para la redefinición del sistema de intercambio de información entre provincias y Nación. Líneas de trabajo 1992-1993.

d. Nuevos enfoques en "Difusión de la información estadística socio-educativa". Estrategias y usuarios de la información.

e. Presentación de las actividades conjuntas: Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación-INDEC.

* Sistema de estadísticas sociodemográficas del INDEC.

* Síntesis de los objetivos y características generales del Subproyecto 14Q (BIRF-INDEC). Estado actual y perspectivas.

* Propuesta de funcionamiento del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas.

8 Sistema general de procesamiento informático del sector educación.

9 Estimaciones adelantadas de estadísticas en educación.

VI. PARTICIPANTES:

9. Participaron de las Jornadas los responsables de las unidades de estadística educativa de todas las jurisdicciones del país, excepto de la provincia de Mendoza, numerosos funcionarios de las oficinas de planeamiento, especialistas de INDEC, funcionarios de algunas direcciones de nivel, de la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación y de la Dirección de Estadística del M.C.E.

Como se mencionara, en la tercera jornada de trabajo, participaron los responsables de estadística y censos jurisdiccionales, con excepción de las provincias de Catamarca, Chubut, Formosa, Rio Negro, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

VII. COORDINACION:

10. El Equipo Técnico de Estadística Educativa tuvo a su cargo la coordinación técnica de las Jornadas.

La coordinación general fue responsabilidad de la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación.

VIII. METODOLOGIA DE TRABAJO:

11. Se conformaron cinco comisiones de trabajo, correspondientes a las cinco regiones del país, las que estuvieron coordinadas por

INFORMATIVA

el representante regional del Equipo Técnico. Cada subgrupo eligió un relator a fin de sintetizar y exponer las conclusiones.

Durante las jornadas se trabajó combinando las exposiciones y aportes presentados por los especialistas invitados con la discusión y elaboración de conclusiones en subgrupos.

En el trabajo grupal se adoptó una modalidad de trabajo de taller. En base a una guía orientativa y consignas elaboradas previamente, el grupo abordaba la temática correspondiente y luego, sus conclusiones eran expuestas al conjunto en la reunión plenaria.

IX. CONCLUSIONES:

Durante los tres días que duró el encuentro, los representantes de las jurisdicciones integrantes de las cinco regiones del país debatieron los ejes temáticos planteados, coincidieron en muchas de las problemáticas tratadas, arribando a acuerdos y sugiriendo estrategias y líneas de trabajo a seguir.

12. **Problemáticas comunes a todas las provincias.** En las discusiones grupales los participantes coincidieron en que muchos de los problemas que afectan a las unidades de estadística educativa son compartidos por todos:

-Escasez de recursos humanos y tecnológicos. La escasez de personal en general y de recursos humanos y técnicos calificados, la insuficiencia o inexistencia de equipamiento informático y la falta de capacidad operativa redundan en serias deficiencias en la producción de información, no sólo en lo que hace a la oportunidad en la que los datos se hacen disponibles a los usuarios, sino también, en lo que se refiere a su calidad y relevancia.

-Jerarquización de la tarea estadística. Los participantes señalaron la importancia de fortalecer las unidades de estadísticas educativas a fin de jerarquizar su función en el campo del planeamiento educativo.

13. **Equipo Técnico de Estadística Educativa, sus objetivos.** Los grupos consideraron conveniente la propuesta de trabajo presentada por el Equipo Técnico, acordando en que puede

constituirse en una instancia facilitadora para la concreción del Programa de Mejoramiento de las Estadísticas Educativas en el que todas las jurisdicciones se hallan involucradas.

A partir del debate sobre las problemáticas comunes que afectan a las unidades de estadística se indicaron tareas y/o temas que deberían ser privilegiados por el Equipo:

-Encuentros regionales. Se destacó la importancia de realizar encuentros de trabajo regionales con sedes rotativas. Estas instancias son necesarias para la concertación de criterios comunes y favorecen la cooperación interjurisdiccional en las tareas de mejoramiento del sistema.

-Capacitación y asistencia técnica. Las provincias coincidieron en señalar la necesidad de programar acciones de capacitación y asistencia técnica a fin de fortalecer las unidades productoras de información, tanto en aspectos conceptuales y metodológicos como operativos.

-Definiciones e indicadores comunes del Sistema Estadístico Nacional. Las provincias coincidieron en la necesidad de contar con un "glosario" de definiciones y variables comunes que permita utilizar un idéntico lenguaje y asegurar la comparabilidad de los datos entre las distintas jurisdicciones. Se convino que el Equipo Técnico elaboraría una propuesta en tal sentido, a ser acordada luego federalmente. Se señaló la importancia de atender a las particularidades regionales.

14. Análisis y uso de la información estadística. En relación a la construcción de indicadores educativos, se coincidió en poner el acento en aquellos que permitan caracterizar mejor la realidad educativa. En muchas provincias se realizan algunos estudios tradicionales pero su periodicidad es irregular.

Fue compartida la necesidad de contar con indicadores relevantes para la toma de decisiones. Se propuso que el Equipo Técnico elabore pautas concretas sobre uso de algunos indicadores. En particular, se planteó la necesidad de contar con indicadores sobre costos del sistema educativo.

Se sugirió que el Equipo implemente un amplio intercambio de publicaciones y trabajos de investigación entre todas las provincias.

15. Recuperación de la información del decenio 80-90. En general, todas las provincias destacaron la importancia de recuperar la información faltante a fin de disponer de las series básicas de todo el país para el decenio 80-90. Se coincidió en que ello permitiría contar con parámetros de comparación intra e interregionales. Asimismo, posibilitaría el análisis de la situación de Argentina en relación a los demás países del mundo.

Luego de evaluarse en conjunto las condiciones y dificultades reales que presentan tanto las provincias como la Nación para la provisión de la información requerida, se acordó un compromiso de trabajo que implica lo siguiente:

-Las jurisdicciones se comprometen a remitir las planillas de intercambio faltantes correspondientes a los años 1988, 1989 y 1990. Se fijó como plazo el 30 de setiembre de 1992, a excepción de la provincia de Corrientes que remitirá la información a fines de octubre.

-La Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación se compromete, en ese mismo plazo, a remitir la información que adeuda a las provincias, referida a establecimientos de dependencia nacional o recientemente transferidos.

-Las jurisdicciones se comprometen a remitir la información disponible de los restantes años de la década, ya sea en forma de publicaciones o como material procesado sin editar. El envío de esta información deberá ser realizado hasta el 15 de setiembre.

-La Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación se compromete a sistematizar y analizar la información correspondiente al decenio así como a distribuir entre las jurisdicciones el material recibido y elaborado.

16. Sistema de intercambio. Los participantes coincidieron en señalar que la escasez de recursos humanos y tecnológicos plantea limitaciones serias para un flujo regular y continuo de información. Se propusieron dos tipos de estrategias orientadas a recomponer el sistema:

-La primera, tendiente a jerarquizar las tareas técnico-profesionales que se desarrollan en las unidades de estadística. Se consideró conveniente llevar estas opiniones a la próxima Asamblea del C.F.C. y E.

-Esta Dirección Nacional se compromete a realizar los máximos esfuerzos a su alcance a fin de garantizar el

desarrollo del sistema de intercambio.

Se reconoció que, en el futuro, será necesaria la redefinición del sistema de intercambio en vistas a la informatización. Para ello, se deberá trabajar en las regiones acordando los criterios comunes a implementar.

17. Estrategias de comunicación de la información. Se acordó incrementar las tareas de análisis e interpretación de los datos educativos para presentar trabajos que efectivamente faciliten la lectura de la realidad educativa y que sirvan de apoyo a la toma de decisiones.

La confección de gacetillas u otras publicaciones breves se consideró como alternativa viable para la difusión de información entre los actores educativos y la comunidad.

18. Relación con los usuarios. Se coincidió en la necesidad de identificar los requerimientos de los usuarios y unificar criterios para satisfacer las distintas demandas. Se acordó privilegiar la relación con tres tipos de usuarios de información educativa: los niveles de decisión política, los niveles intermedios de conducción educativa (supervisores, directores y docentes) y el público y comunidad educativa en general.

19. Evaluación de las Jornadas. Los participantes manifestaron sus opiniones respecto a distintos aspectos temáticos y organizativos de las Jornadas en base a una guía de evaluación confeccionada por esta Dirección.

Las respuestas consignadas por un grupo importante de provincias permite realizar las siguientes apreciaciones:

-La casi totalidad de las jurisdicciones opinaron que los temas tratados fueron "relevantes para su trabajo" y "pertinentes para las jornadas". En particular, fueron calificados como "muy

buenos" y "buenos" los items correspondientes a "Propuesta de funcionamiento del Equipo Técnico Nacional", "Análisis y uso de la información estadística. Producción de indicadores" y "Propuesta de INDEC-Subproyecto 142".

-En los aspectos que hacen a la "claridad y calidad de las presentaciones", la mayoría de las respuestas indican que éstas fueron "buenas" y/o "muy buenas".

-Los participantes también expresaron opiniones positivas en los que se refiere a "objetivos (alcanzables y cumplidos por el grupo), dinámica de trabajo, documentos de base y aspectos organizativos".

-La mayoría destacó que se aplicaron técnicas adecuadas y que la comunicación e integración grupal fue elevada, lográndose, en general, un buen nivel de producción en comisiones.

-Cabe señalar que en cuanto a los aspectos organizativos, gran parte de los participantes consideraron que la planificación fue totalmente adecuada y la coordinación pertinente a la dinámica de trabajo. En el mismo sentido, se expresaron favorablemente en los que se refiere a la infraestructura y materiales utilizados.

-Entre las observaciones realizadas por los participantes, algunas marcaron la necesidad de consultar a las provincias, - componentes naturales del sistema estadístico nacional- antes de decidir el rediseño de los instrumentos de captación de información. Se debe atender a las particularidades de los sistemas educativos provinciales.

-Algunos participantes plantearon, como sugerencia, que la Nación, a través de su Dirección de Planeamiento, oriente sus esfuerzos hacia el establecimiento de mecanismos de comunicación fluidos entre las provincias, las regiones y la Nación.

-Muchos de los participantes resaltaron la importancia de promover la continuidad de este tipo de encuentros de trabajo así como la realización de reuniones regionales, señalando especialmente, el importante papel que deberán desempeñar la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación y el Equipo Técnico en la coordinación y apoyo a dichas acciones.

-Estas consideraciones, permiten concluir que los objetivos de las Jornadas Federales fueron satisfactoriamente alcanzados.

JORNADAS FEDERALES DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Con motivo de la realización de las Jornadas Federales de Estadística Educativa, realizadas en la ciudad de Buenos Aires del 26 al 28 de agosto de 1992 con la coordinación general de la Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, los funcionarios del área de estadísticas educativas del Ministerio Nacional y las diversas jurisdicciones del país acuerdan lo siguiente:

1. Equipo Nacional de Estadística Educativa

Las jurisdicciones integrantes de las cinco regiones del país consideraron conveniente la propuesta de trabajo presentada por el Equipo Nacional.

La región sugirió la modificación del texto referido a los objetivos que orientan la tarea de dicho Equipo. En consecuencia, el primer objetivo queda redactado de la siguiente manera: "contribuir al mejoramiento del Sistema Nacional de Estadística Educativa para que constituya una herramienta de apoyo para el desarrollo, implementación y evaluación de políticas de mejoramiento de la calidad de la educación".

La Región Cuyo también plantea la necesidad de modificar los plazos del cronograma, de modo de adecuarlos a los procesos particulares de cada jurisdicción. La Asamblea reunida en plenario acordó que cada región establezca su propio cronograma de trabajo, puesto que ello no afecta el programa de trabajo del Equipo Nacional.

Las diversas regiones hicieron referencia a la necesidad de realizar reuniones regionales con cierta periodicidad y sistematicidad, de modo tal de fortalecer las unidades del área y los lazos de integración e intercambio regional. Ante esto, resulta conveniente organizar la realización de por lo menos una reunión regional en el presente año y promover para los meses de abril o mayo de 1991 la realización de un Seminario Nacional, que pueda disponer los insumos producidos en los ámbitos regionales.

Cabe destacar asimismo que los representantes de las jurisdicciones expliciten la necesidad de generar ámbitos de capacitación al interior de cada región. Frente a esta demanda, la DNPI del MCE propone presentar una propuesta de capacitación en el marco de las reuniones regionales que se efectuarían en el segundo semestre de 1992.

Las propuestas realizadas por las diversas regiones indican una serie de tareas y/o temas que deberían privilegiarse en las tareas de capacitación que debe desarrollar el Equipo Nacional. Entre otras, figuran la elaboración de un glosario y la disponibilidad y

difusión de materiales para la construcción de indicadores.

2. Recuperación de series básicas de información estadística

Si bien se considera necesario y valioso disponer de información para el decenio 80-90, las carencias existentes en materia de recursos humanos, tecnológicos y financieros impiden trabajar con una hipótesis de máxima.

En esta situación, resulta viable acordar un compromiso de trabajo que implica lo siguiente:

a) Las jurisdicciones se comprometen a remitir las planillas de intercambio faltantes correspondientes a los años 1988, 1989 y 1990. Se acuerda en plenario fijar para este punto como plazo el 30 de setiembre, a excepción de la provincia de Corrientes que propone fines de octubre. La DNPE del MCE se compromete en ese plazo a remitir la información de intercambio que adeuda y que está referida a establecimientos de dependencia nacional o recientemente transferidos.

b) Las jurisdicciones se comprometen a remitir la información disponible de los restantes años de la década (ya sea publicaciones existentes o material procesado sin editar). Se acuerda en plenario que el envío de esta información debe ser realizado hasta el 15 de setiembre.

c) La DNPE del MCE se compromete a sistematizar y analizar la información correspondiente al decenio, así como distribuir entre las jurisdicciones el material recibido y elaborado.

3. Sistema de intercambio

Los funcionarios del área de estadística educativa coinciden en señalar que la escasez de recursos humanos, tecnológicos y financieros condicionan el funcionamiento del sistema de intercambio de información estadística y como una de las estrategias se plantea la jerarquización de las tareas técnico-profesionales que en dichas unidades se desarrollan. Asimismo, se considera conveniente llevar este planteo a la Asamblea del CFC y E.

En este marco, el MCE de la Nación se compromete a realizar los esfuerzos necesarios -técnicos y financieros- para garantizar un adecuado desenvolvimiento del sistema de intercambio. La resolución de este tipo de problemas contribuirá sin dudas, a la definición de acuerdos y procedimientos para la sistematización y análisis de la información estadística del conjunto de la Nación.



Ministerio de Cultura y Educación

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

MANIFI ANAVITAR

BUENOS AIRES

[Signature]

Norma Moreno

CATAMARCA

[Signature]

Luis Frassinetti

CORDOBA

[Signature]

Bobrol. Silvia del C.

CORRIENTES

CHACO

CHUBUT

Eduardo Joarez

ENTRE RIOS

[Signature]

el e. de eneta

[Signature]

[Small text]

FORMOSA

[Signature]

Emilse Erica

JUJUY

[Signature]

[Signature]

LA PAMPA

[Signature]

[Signature]

LA RIOJA

[Signature]

[Signature]

MENDOZA

MISIONES

NEUQUEN

[Signature]

[Signature]

RIO NEGRO

SALTA

[Signature]

[Signature]

SAN JUAN

[Signature]

SAN LUIS

[Signature]

SANTA CRUZ

[Signature]

Sonia Aguilante

SANTA FE

[Signature]

[Signature]

SANTIAGO DEL ESTERO

[Signature]

[Signature]

JURIO E ZURITA

TIERRA DEL FUEGO

TUCUMAN

[Signature]

[Signature]

MUN. CIUDAD BS. AS.

[Signature]

[Signature]

NORA BILISIN